

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4368 *Resolución de 7 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Gandía (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 29 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Inspector/a de Actividades, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9291, de 4 de marzo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en las formas que establezcan las propias bases.

Gandía, 7 de marzo de 2022.–La Concejala de Gobierno Delegada del Área de Políticas Educativas y Recursos Humanos, Carmen Fuster Mollá.